



## FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



### Comunicación N° 234/18

Ref: Normas FATARCO versión 2018.

Santa Fe 05 de mayo de 2018

**Estimados Presidentes  
Instituciones afiliadas a FATARCO.**

Adjunto encontrarán las Normas versión 2018 de la Federación Argentina de Tiro con Arco.

Después de muchas correcciones en la redacción y adecuar las Normas a la dinámica actual que nos exige el Tiro con Arco y la relación con entes gubernamentales, estas normas en su conjunto son similares en esencia pero mejoran algunos aspectos particulares que facilitan todo lo deportivo dentro del calendario.

Hay algunos puntos importantes a tener en cuenta como los puntajes de superación para las categorías y la inclusión de otras que mejorarán el desarrollo. Esperamos que con estos cambios se favorezca el desarrollo dentro de los clubes y la inclusión de nuevos arqueros en los torneos de calendario Oficial.

Una parte no menos importante es la determinación de hacer participar la mayor cantidad de equipos posibles en las Finales Nacionales. Esto permitirá competencias de mejor nivel y con equipos completos de cada una de las zonas.

Por último, el ensamble de lo que veníamos trabajando mediante comunicados de Comité Técnico y las viejas Normas 2016 está contemplado en esta nueva versión. Algunos puntos que estaban en la Norma y dejaban librado a la subjetividad de quien lo aplicara fue mejorado y esperamos que cualquier otra contribución que crean importante sea enviada al Comité Técnico para evaluar su incorporación en ediciones futuras.

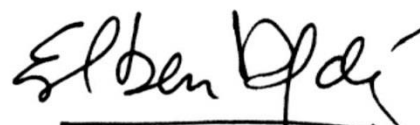
Respecto de las categorías escuelas, quienes hayan superado puntaje y pasado de categorías con la norma 2016 se les considerará el pase de categoría y a partir del próximo torneo se tomarán los puntajes publicados en la norma 2018.

Para aquellos deportistas que superaron E50 en aire libre, al haber incorporado la categorías E60 pueden optar si desean participar y superar E60 o si se sienten en condiciones de disparar en Rec. Senior o Juvenil según corresponda a su clase.

Esta normativa entra en vigencia a partir del Lunes 7 de mayo de 2018

Para cualquier consulta respecto de la nueva normativa no duden en contactarme.

Aprovecho para saludarlos atentamente,

  
Esteban J Valdez  
Director Técnico Nacional  
FATARCO

Comité Técnico FATARCO 2018



## FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



Contacto: [esteban@valdez.net.ar](mailto:esteban@valdez.net.ar) o [estebanpixel@gmail.com](mailto:estebanpixel@gmail.com)

Paraguay 2755 – Santa Fe – CP3000.

0342 452 8993

Whatsapp 342 5 395941